

CERTIFICADO DE GARANTÍA

INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. mediante póliza de responsabilidad civil de producto garantiza hasta un máximo de

1,5 MILLONES DE EUROS
(1.500.000 €)

y por un plazo de: **10 Años**

los eventuales daños ocasionados por el empleo de los SISTEMAS BARBI en cualquier país del mundo excepto U.S.A. y Canadá imputables a:

- Defectos en la concepción y diseño del producto.
- Defectos en la fabricación del producto.

La presente GARANTÍA NO SERÁ VALIDA en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las advertencias indicadas en nuestra documentación técnica.
- Mezcla con tuberías o accesorios no suministrados por nuestra empresa.
- Cuando los datos aportados por el cliente en relación a la instalación sean incorrectos o incompletos.
- Cuando los daños se deban a una mala instalación de los sistemas suministrados por Ind. Blansol S.A.
- Cuando se realice una manipulación, uso, conservación o mantenimiento indebido de los sistemas suministrados por Ind. Blansol S.A.
- Electrónica, válvulas, colectores etc por paso del tiempo, desgaste o mal uso.

INSTRUCCIONES EN CASO DE DAÑOS

En la eventualidad de un daño imputable al sistema, el usuario debe comunicar por carta certificada a **INDUSTRIAL BLANSOL, S.A.** el tipo de perjuicio y añadir copia del certificado de garantía.

Industrial

BLANSOL
SISTEMA

BARBI

Polig. ind. Ambrosero
39791 Barcena de Cicero
Cantabria (España)
Tel. 34 942 205 200
Fax. 34 942 205 201
e-mail: general@barbi.es
www.blansol.es

CERTIFICADO DE GARANTÍA

OBRA:

FECHA:

NOMBRE DEL INSTALADOR:

DIRECCIÓN DEL INSTALADOR:

ALMACÉN DISTRIBUIDOR:

SELLO

BLANSOL

Polig. ind. Ambrosero
39791 Barcena de Cicero
Cantabria (España)
Tel. 34 942 205 200
Fax. 34 942 205 201
e-mail: general@barbi.es
www.blansol.es

- Éste certificado de garantía sólo será válido si está sellado, fechado y firmado por el distribuidor.
- Para disfrutar de la garantía BARBI, es necesario enviar éste certificado a Industrial Blansol, S.A. antes de 45 días de la terminación de la instalación